

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
PATENTES COMERCIALES

JFRB/JEEP/AAFV.-

LOTA, 10 JUN. 2015

DECRETO N° 1144

VISTOS:

CABEZAS, RUT N°

a) Solicitud presentada por don **REBECA PRISCILA VEGA**  
para cambio de Razón Social.

b) Art. 7° N° 3 Letra b) Ley 20.033.-

05/03/2004.-

c) Cesión de Patente Rol N° 400205 ante notario de fecha

d) Certificado de Antecedentes.-

disposiciones de Art. 4° de la Ley de Alcoholes 19.925.-

e) Declaración Jurada ante Notario de no afectarle las

f) Contrato de Arriendo.-

g) Certificado de Destino.-

h) Iniciación de Actividades.-

social resolución sanitaria.-

i) Certificado N° 076 de fecha 02.06.2015 cambio de razón

j) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas

Alcohólicas.

k) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos  
administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

l) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario  
Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063, Ley de Rentas Municipales.

m) D.F.L. N° 1, de 2006, Ministerio del Interior, Publicado en  
el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me  
confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorízase Transferencia de Patente de Alcoholes clase H-1  
Minimercados Rol N° 400205, registrada a nombre de **Graciela Palma Neira, Rut N°** en favor de don **Rebeca  
Priscila Vega Cabezas, Rut N°** para que siga funcionando en local ubicado en Block 3 Local N° 2 Fundición  
Lota., el cual se encuentra aprobado.

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución

- Srta. Rebeca Vega Cabezas.-
- C/c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina Transparencia.-
- Archivos.-